BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Mayo 18 / 2023. **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Casa de la Participación. Alcaldía Local de Suba

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión comité jurídico Otro Rollo Social.

HORA DE INICIO: 11: 30 am. **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
María Camila Muñoz			X						X	Política Social - ALS.	mariac.munoz@gob.	3118692323.	
Daniela González Pineda			X						X	Otro Rollo Social.	contrato543suba@gmail.	3320285888	
Gaynor Gonzalez R									x	Otro Rollo Social	desarrollosocial@hotmail	3123765301	
Felipe Muñoz Tocarruncho			X						X	FDL Suba	felipea.munoz@gobiernobogota.gov	3112409831	
Nedi Natalia Millares Abella			a						X	ALS - Política Social.	nedi.millares@gobiern	3007001168	Nedi Millares

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 11:15 de la mañana del día lunes 18 de mayo del año 2023, inicia la reunión de comité jurídico del contrato 543-2022 con los siguientes asistentes: Geynner González, representante de la fundación; Daniela González, coordinadora del contrato por parte de Otro Rollo Social; Nedi Millares, coordinadora de la oficina Política social y apoyo a la supervisión del contrato, Felipe Tocarrucho, apoyo jurídico a la supervisión del contrato, por parte de la oficina de contratación y María Camila Muñoz, apoyo a la supervisión del contrato, los tres últimos por parte de la Alcaldía Local de Suba.

La reunión inicia con la contextualización de las partes al abogado del contrato, respecto a las diferentes reuniones sostenidas durante la ejecución del contrato, específicamente la reunión del 28 de marzo, con el acompañamiento del supervisor del contrato, el alcalde Julián Moreno, donde se establecieron compromisos por las dos partes, debido a los aclaratorios solicitados por parte de la fundación Otro Rollo Social respecto al anexo técnico del contrato.

Adicional a esto, se presenta la inconformidad del contratista frente al envío del Requerimiento donde se exponen una serie de retrasos en las entregas de los compromisos adquiridos a lo largo de las reuniones en el marco de la ejecución del contrato, solicitando que antes de enviar estos requerimientos se debe socializar al contratista. El apoyo a la supervisión pone sobre la mesa las repetidas ocasiones en las que se ha solicitado la información de las actividades, hojas de vida, cápsulas de reciclaje y respuestas frente a requerimientos hechos al contratista y no se ha recibido nada de su parte. Se hace énfasis en que este requerimiento está fundamentado en que el retraso de estos compromisos genera retrasos en la ejecución del contrato, por lo que el contratista dice que en la semana presente solucionará todo lo mencionado allí.

Además, el representante de la fundación Otro Rollo Social expone la situación por la que solicita la reunión a continuación:

1. **La problemática presentada para la Fundación Otro Rollo social respecto a la logística y los cargos adicionales que suponen para la empresa la instalación de una cantidad específica al mes del mobiliario solicitado en el marco de la Actividad no. 6 apropiación del espacio público mediante pintura y embellecimiento (Mobiliario semi estacionario en concreto, banca arco, cubo de concreto), debido a los cargos por transportes, instalación, siembra de materas y demás.**

2. **El contratista expone que la fundación Otro Rollo Social se ha apegado a las condiciones y características de insumos y actividades descritas en el marco del contrato 543-2022, aun cuando se han tenido que gestionar acuerdos en las reuniones con actas adjuntas en cada uno de los meses ejecutados del contrato, pese a los aclaratorios que se han tenido que hacer por anexo técnico.**

3. **Se expone que los cambios en logística en las actividades por oposición de comunidad, articulación con entidades y demás genera sobrecostos para el contratista, dado que se tienen que hacer más viajes de lo esperado con el mobiliario sobrante.**

4. **Se expone que, en reunión de marzo con el supervisor del contrato, el alcalde Julián Moreno, el contratista sugirió utilizar el excedente del contrato para utilizar este recurso en la logística de la actividad No. 6, pero se definió por acuerdo solicitar (20) cubos de concreto y (200) kits de biciusuarios adicionales para contrarrestar el gasto del contratista.**

El apoyo a la supervisión contempla que los acuerdos generados en reunión del 28 de marzo fueron los solicitados por el contratista, en la medida en que se solucionaron (a corto plazo) las problemáticas de logística mediante la solicitud adicional de insumos del contrato. También se habla con el contratista sobre los siguientes puntos:

5. **El apoyo a la supervisión solicita, de nuevo, al contratista que se presente una solicitud para modificación al contrato donde se presente la problemática expuesta y la necesidad de utilizar el recurso dentro del proyecto de espacio público para la logística del mobiliario, dado que esta actividad No. 6 contempla la mayor cantidad de recurso dirigido a los entornos escolares y al objeto contractual de la meta de Acuerdos de espacio público. De esta manera, se adelantaría la justificación y modificación para que se ejecuten aproximadamente 40 entregas del mobiliario restante (440 unidades de mobiliario en concreto).**

6. **El apoyo jurídico del contrato refiere un documento de trabajo en conjunto con la fundación para incluir el soporte jurídico, y la justificación más acertada para el gasto del recurso del contrato frente a la diferencia económica que supone para la empresa el mobiliario mencionado.**

7. **El apoyo a la supervisión solicita al contratista un monto estimado para la entrega de mobiliario en cada punto, por lo que el representante presenta la oferta por valor de $800.000 por cada punto de entrega (sin importar cantidad de mobiliario) donde se incluye:**
 - **Apoyo logístico**
 - **Transporte (recogida y descargue de insumos)**
 - **Instalación de mobiliario**
 - **Tiempo e transporte en jornada diaria**
 - **Incluye devoluciones**
 - **Tiempo de equipo de trabajo,**
 - **Traslados requeridos**
 - **Personal para siembra**
 - **Transporte de tierra para siembra**
 - **Siembra de especie en los puntos establecidos (Incluido en la oferta económico)**
 - **Demás imprevistos presentados.**

8. **El apoyo jurídico sugiere que la modificación se haga utilizando el presupuesto destinado a la Actividad No. 6: con el ítem específico: "Mobiliario modular madera ligera para exteriores con recubrimiento en pintura esmalte con acabado brillante." con un presupuesto aproximado de $71.400.000 para 80 unidades descritas en el anexo técnico.**

Lo anterior contemplado para la entrega de 440 unidades de mobiliario en concreto en 40 puntos establecidos por el apoyo a la supervisión.

El contratista dice que con este acuerdo se dispondría una instalación por punto con el valor aproximado mencionado anteriormente, sin importar dirección o cantidad.

En acuerdo de reunión de comité se presenta formalmente la solicitud al contratista para entregar a la Alcaldía la solicitud de modificatorio en un tiempo no mayor a una semana, con el fin de adelantar la logística de las Jornadas de apropiación pedagógica y el correcto avance del contrato. Las partes presenta aval a lo anterior.

Para finalizar, el apoyo a la supervisión, solicita información reiterada al contratista frente al requerimiento No. 1 respecto a las actividades dentro del Componente 1:

1. **Actividad No. 2 Cápsula de reciclaje y sensibilización: Entrega de prototipo a diseñar, información sobre tiempos de entrega e ingreso a almacén.**

2. **Actividad No. 3 Formando Formadores : Entrega de hoja de vida e inicio de organización y logística de la actividad.**

3. **Actividad No. 4 Corredores culturales, recreativos y deportivos en el espacio público: A la espera de disponibilidad de Alcaldía frente a actividades en espacio público.**

4. **Actividad No. 5 Torneos de juegos de mesa en el espacio público: El apoyo a la supervisión reitera que las actividades dentro del contrato son con la organización, logística y desarrollo del contratista, por lo que es importante articularse con la oficina de participación para estos torneos por medio de Juntas de Acción Comunal. El contratista sugiere los espacios: Portal Suba, Ronda del río, Centro Comercial Subazar y Parque Gavilanes.**

Respecto a las actividades del Componente 2:

1. **Actividad No. 1 : Jornadas de limpieza en zonas de aglomeración por vendedores informales y Actividad No. 2: Embellecimiento en puntos de venta informal organizada: Se le informa al contratista, igual que en la presentación del contrato, que estas dos actividades se articulan en el mismo espacio y fecha, dado que para el embellecimiento se debe organizar una jornada de limpieza previa en los puntos designados por la Alcaldía Local de Suba : Portal Suba, Gaitana y Britalia.**

Finalmente, el contratista solicita al apoyo a la supervisión se envíen los puntos de entrega de pintura para la semana del 18-22 de mayo y queda como compromisos enviar el stock de mobiliario disponible para las intervenciones del mes de mayo.

Termina la reunión hacia las 1:30 de la tarde.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Entrega de solicitud de modificatorio de contrato 543-2022 a Alcaldía Local de Suba.	Fundación Otro Rollo Social	20 de mayo
2.	Entrega de prototipo de diseño para cápsula de reciclaje.	Fundación Otro Rollo Social	22 de mayo (fecha máxima)
3.	Entrega de hoja de vida Actividad No. 3 formando formadores.	Fundación Otro Rollo Social	22 de mayo (fecha máxima)
4.	Envío de puntos para entrega de pintura en semana del 18 al 22 de mayo.	Alcaldía Local de Suba	19 de mayo
5.	Información sobre entregas y actividad programadas para el restante del mes de mayo.	Alcaldía Local de Suba	19 de mayo.
6.	Información sobre mobiliario disponible para TESC GAITANA.	Fundación Otro Rollo Social	19 de mayo.

Elaborada por: María Camila Muñoz Reyes

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.